



## INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

<b>INFORME No.</b>
013
<b>FECHA DEL INFORME</b>
31-03-2026

<b>No. DEL CONTRATO Y FECHA</b>
IDRD-STRD-CPS-0663-2025
<b>No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL</b>
2025800701601196E

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JULIETTE FERNANDA CORREDOR MORA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1026268721
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 meses 15 días
VALOR	\$ 37.573.534,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-03-25
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	2026-02-25 - 2026-03-23
SUSPENSIONES	2025-04-12 - 2025-04-20, 2025-10-04 - 2025-10-13, 2025-12-06 - 2026-02-01, 2026-03-28 - 2026-04-05
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 3.022.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2026-03-01 - 2026-03-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS.

### 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

**Obligación 1:** Estructurar, proyectar y registrar en el Sistema de Información Misional (SIM) la planeación de cada sesión de clase, integrando los componentes pedagógico y psicosocial del proyecto, dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

**AVTIVIDADES:** Ejecute la obligación dentro de los tiempos estipulados, como apoyo al formador encargado de la IED Alfonso López Michelsen en el escenario, parque el recreo, durante este periodo de marzo, asistiendo a las sesiones de clase programados por el colegio en los siguientes horarios:

se manejan 4 grupos de martes a viernes, planteando dos impactos por cada grupo de la siguiente manera:

<b>GRUPO 1</b> DIAS: MARTES Y JUEVES HORARIO: 10:15 AM A 12:15 M	<b>GRUPO 2</b> DIAS: MARTES Y JUEVES HORARIO: 12:30 M A 2:30 PM
<b>GRUPO 3</b> DIAS: MIERCOLES Y VIERNES HORARIO: 10:15 AM A 12:15 M	<b>GRUPO 4</b> DIAS: MIERCOLES Y VIERNES HORARIO: 12:30 M A 2:30 PM

**NOVEDADES:** por cierre de centros de interés de la IED CEDID SAN PABLO, fui enviada como apoyo a la IED ALFONSO LOPEZ MICHELSEN al centro de interés de patinaje en los horarios anteriormente mencionados.

**EVIDENCIAS:** acta de reunión con el supervisor a cargo, plan pedagógico y malla curricular.

**UBICACIÓN:** Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informes # 12 mes MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 1

**Obligación 2:** Ejecutar las sesiones de forma presencial, virtual o por medios alternativos, según lo aprobado por el supervisor, considerando una (1) hora de preparación (validada en el SIM) y dos (2) horas de ejecución (acreditada con asistencia en el SIM). Registrar asistencia y reportar accidentes, si los hubiera, en el SIM dentro de las doce (12) horas siguientes a la sesión.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

**AVTIVIDADES:** Se ejecuta dicha obligación en sus tiempos estipulados, todo a partir de los programas dados; se generan las actividades de acuerdo con lo establecido por el PROGRAMA JEC para los ciclos respectivos. Las sesiones de clase se dan a partir de la malla curricular y el plan pedagógico de patinaje, se brindo apoyo al formador encargado de la IED ALFONSO LOPEZ MICHELSEN, especialmente en los niveles básicos, apoyando en el desarrollo de la clase; se acompaña el proceso formativo de los estudiantes, fortaleciendo habilidades motoras como la coordinación, equilibrio y trabajo en equipo.

Así mismo, en cada sesión de clase se tiene en cuenta todas las dimensiones del desarrollo humano, es decir, se estructuro las clases en sus diferentes momentos: calentamiento, fase inicial, fase central, reto y fase final, garantizando el adecuado progreso de los niños y niñas en sus niveles de patinaje.

Por otro lado, los días 19 y 20 de marzo se ejecuto el impacto a los niños y niñas del colegio ALFONSO LOPEZ MICHELSEN, en el marco de la (celebrando la diversidad), se hizo actividades, alternas con todos los centros de interés del colegio dentro de la cancha de futbol asignada para el colegio, se impacto en el mismo horario que recurrentemente se hace en patinaje; promoviendo la participación activa y la integración de los

estudiantes.

Finalmente, se le da apoyo al formador encargado con la recopilación de los documentos pedidos por el idrd como lo son: el documento de identidad, certificado de la EPS o fosyga y el consentimiento informado, diligenciado y firmado por los padres de familia; todos estos documentos debidamente escaneados y entregados a la supervisión.

se manejan 4 grupos de martes a viernes, planteando dos impactos por cada grupo; los horarios son de 10:15 a 12:15 M y de 12:30 a 2:30 PM.

**EVIDENCIAS:** acta de reunión con el supervisor a cargo, evidencias fotográficas.

**UBICACIÓN:** Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informes 12 mes MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 2

**Obligación 3:** Contar con disponibilidad para ejecutar sesiones de clase y participar en actividades complementarias necesarias para el adecuado desarrollo del proyecto, bajo modalidad presencial, virtual o alternativa según indicaciones del supervisor.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

**ACTIVIDADES:** Durante el periodo reportado no fue posible dar cumplimiento directo a la ejecución de sesiones de clase en el colegio CEDID SAN PABLO, debido al cierre de los centros de interés por parte de la institución. Esta situación externa impidió el desarrollo normal de las actividades programadas en dicho escenario.

No obstante, se mantuvo la disponibilidad para el cumplimiento de la obligación, atendiendo las indicaciones del supervisor y participando en las actividades complementarias requeridas, tales como reuniones del programa y espacios de fortalecimiento pedagógico y operativo. Asimismo, se brindó apoyo en las acciones asignadas dentro del marco del programa JEC, en coherencia con las necesidades del servicio.

De esta manera, se garantiza el cumplimiento de la obligación desde la disposición y participación en las actividades habilitadas durante el periodo, en articulación con las directrices institucionales.

**EVIDENCIAS:** acta reunión con supervisor y sesiones de clase SIM

**UBICACIÓN:** Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informes 12 mes MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 3

**Obligación 4:** 4. Conocer y gestionar los antecedentes médicos de los estudiantes (alergias, asma, lesiones, etc.), asegurando la tenencia actualizada de copias del carné de EPS, datos de contacto y acudientes, según el formato establecido. Implementar medidas preventivas durante las actividades físicas, adaptando ejercicios según condiciones médicas reportadas.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

**ACTIVIDADES:** En el marco de mi labor de apoyo al centro de interés de patinaje en la IED ALFONSO LOPEZ MICHELSEN, no me es posible dar cumplimiento directo a esta obligación, dado que me encuentro en funciones de acompañamiento al formador encargado del grupo, ya que el colegio donde me encontraba CEDID SAN PABLO, cerro los centros de interes. No obstante, y como se mencionó en la obligación anterior, he

contribuido al cumplimiento de la misma mediante el apoyo en la recopilación de la información requerida, así como en la organización y envío de algunos documentos debidamente escaneados al formador responsable.

De igual manera, durante las sesiones se tienen en cuenta las condiciones generales de los estudiantes, promoviendo prácticas seguras y la prevención de riesgos, en coherencia con las orientaciones establecidas para el desarrollo de actividades físicas.

**EVIDENCIAS:** no hay evidencia puesto que el colegio CEDID SAN PABLO, cerro sus centros de interés.

**UBICACIÓN:** Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informe # 12 mes MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 4

**Obligación 5:** 5. Detectar y reportar estudiantes con potencial deportivo que cumplan los criterios del componente de talentos deportivos, remitiéndolos al formador profesional responsable.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

**AVTIVIDADES:** En el desarrollo de mis funciones como apoyo al centro de interés de patinaje en la IED ALFONSO LOPEZ MICHELSEN, actualmente no me es posible dar cumplimiento directo a esta obligación, debido a que mi rol se centra en el acompañamiento al formador encargado, quien es el responsable del grupo y del proceso de formación de los niños y niñas del colegio.

No obstante, durante las sesiones se realiza observación y trato directo constante con los estudiantes, identificando habilidades, destrezas y actitudes importantes para el desarrollo de la sesión. Esta información es comunicada de manera oportuna al formador responsable, con el fin de contribuir al proceso de detección de posibles talentos y apoyar la toma de decisiones frente a su proyección dentro del componente deportivo, sin embargo, por ahora no hay alguno que cumpla con los parámetros establecidos para el proceso de semilleros

De esta manera, se aporta al cumplimiento de la obligación desde el rol asignado.

**EVIDENCIAS:** pantallazo de envió, correo a la supervisión.

**UBICACIÓN:** Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informe # 12 mes MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 5

**Obligación 6:** 6. Asistir y colaborar en sesiones de fortalecimiento, intercambios deportivos, valoraciones físico-atléticas, eventos comunitarios, locales, distritales, nacionales e internacionales programados, previa autorización del supervisor o de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD. Garantizar el cuidado de la implementación y escenarios deportivos, así como el cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

**AVTIVIDADES:** Durante el presente periodo se dio cumplimiento a esta obligación mediante la asistencia y participación en diversas reuniones de carácter operativo y metodológico, orientadas al fortalecimiento de los procesos del programa JEC. Estos espacios permitieron alinear las acciones pedagógicas con las directrices institucionales, así como fortalecer el trabajo en equipo y la organización de las actividades desarrolladas en el

centro de interés.

Así mismo, se garantizó el adecuado uso de los escenarios deportivos y la implementación asignada, promoviendo el cuidado de los materiales y el cumplimiento de las normas de bioseguridad durante el desarrollo de las actividades. De esta manera se hace la entrega del material utilizado en la IED CEDID SAN PABLO, por medio de el acta de inventario, reportando en mi caso: los patines y protecciones que se encontraban en mal estado.

A continuación, se relacionan algunas de las reuniones en las que se participó durante el periodo:

ACTIVIDADES	
CUALIFICACION ZONA 5 PSICOSOCIAL FECHA: 06 DE MARZO 2026 HORA: 2 PM A 3 PM PLAZA DE LOS ARTESANOS	CUALIFICACION ZONA 5 PEDAGOGICA FECHA: 06 DE MARZO 2026 HORA: 3:15 PM A 4:30 PM PLAZA DE LOS ARTESANOS

REUNIONES	TEMAS
Operativa y metodológica Hora 10 AM A 12:10AM Fecha: 2/3/2026 Lugar ALFOSO LOPEZ MICHELSEN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de actividades</li> <li>- Prensas institucionales</li> <li>- Presentación de informes</li> <li>- Acuerdo de fechas para informes</li> <li>- Registro de asistencia y reporte SIM</li> </ul>
Operativa de equipo HORA: 8 AM a 9:30 AM FECHA: 13/3/2026 LUGAR: ALFONSO LOPEZ MICHELSEN	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Saludo y bienvenida</li> <li>· Cargue plataforma SIM- reporte de accidentes</li> <li>· Horarios centro de interés- solicitud de material</li> <li>· Planimetría cancha de futbol</li> <li>· Formato de seguimiento de experiencias significativas</li> <li>· Consentimientos informados.</li> </ul>

<p>Asignación de actividades- formadores</p> <p>Hora 9:30AM A 10:30 am</p> <p>Fecha: 13/3/2026</p> <p>Lugar ALFONSO LOPEZ MICHELSEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Saludo y bienvenida</li> <li>· Asignación de actividades</li> <li>· Actividades de swoting</li> <li>· Verificación plataforma SIM</li> <li>· Verificación de inventario</li> <li>· Asignación de profesores</li> </ul>
<p>Operativa de equipo</p> <p>Hora 8:30AM A 9:30 am</p> <p>Fecha: 19/3/2026</p> <p>Lugar ALFONSO LOPEZ MICHELSEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Armonización cu rricular</li> <li>· Intercolegiados</li> <li>· Informes</li> <li>· Reporte SIM</li> <li>· Consentimientos informados</li> <li>· varios</li> </ul>

**EVIDENCIAS:** actas de reunión, reporte fotográfico de inventario.

**UBICACIÓN:** Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informe # 12 mes MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 6

**Obligación 7:** Apoyar la difusión de eventos y actividades del proyecto a través de medios digitales y redes sociales, previa autorización del supervisor.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

**AVTIVIDADES:** La presente obligación se ejecuta conforme a los lineamientos establecidos por el gestor del proyecto y el IDRD, garantizando que la difusión de eventos deportivos y actividades lúdicas se realice con la debida autorización del supervisor y en los tiempos requeridos.

La información es socializada a la comunidad JEC, transmitiéndola a los diferentes grupos y entidades vinculadas al proyecto, con el fin de asegurar una adecuada participación y divulgación institucional..

**EVIDENCIAS:** reporte fotográfico de respectivas difusiones

**UBICACIÓN:** Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informe# 12 mes MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 7

**Obligación 8:** Presentar reportes periódicos al supervisor sobre el avance de las actividades, cumplimiento de metas y situaciones relevantes durante la ejecución del proyecto.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

**AVTIVIDADES:** La presente obligación se ha cumplido dentro de los tiempos estipulados, realizando la entrega oportuna de los reportes al supervisor, en los cuales se informa el avance de las actividades desarrolladas dentro de mi rol como apoyo, el cumplimiento de las metas establecidas y las situaciones relevantes presentadas durante la ejecución de la sesión, conforme a los tiempos previamente acordados. sin embargo se recuerda como en anteriores obligaciones que no se cumple a cabalidad el pacto de formación dado que el colegio CEDID SAN PABLO cerro sus centro de interes.

**EVIDENCIAS:** pacto formación del CEDID SAN PABLO.

**UBICACIÓN:** Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informe # 11 mes FEBRERO 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 8

**Obligación 9:** Mantener actualizada la documentación e informes solicitados, garantizando la trazabilidad de sus actividades.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

**AVTIVIDADES:** Durante el periodo se realizó la carga oportuna de informes y plan de pagos en la plataforma SECOP II, de acuerdo con los tiempos establecidos y concertados con el superviso, con el fin de evitar retrasos y realizar la adecuada organización y seguimiento de la información.

De igual manera, se asegura que la documentación registrada permita la trazabilidad de las actividades desarrolladas, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y facilitando todos los procesos de control.

**EVIDENCIAS:** pantallazo secop II, numeral 7 con plan de pagos e informes actualizados.

**UBICACIÓN:** Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informe # 12 mes MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 9

**Obligación 10:** Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual, en coordinación del supervisor.

**Actividades, Evidencias y Ubicación:**

**AVTIVIDADES:** Teniendo en cuenta los parámetros del programa, se mantiene la medida necesaria para dar solución a cualquier conflicto de interés, manejándolo así mismo por la resolución dada para dicha obligación; siendo completamente imparcial y objetiva. Siempre con la coordinación con el gestor y prestando el apoyo necesario. Y de manera paralela se suben plan de pagos y se hace corrección de las mismas.

**EVIDENCIAS:** pantallazo secop II, numeral 7 con plan de pagos e informes actualizados. Certificado ARL activa.

**UBICACION:** Las evidencias se encuentran en el SECOP II, evidencias informe # 12 mes MARZO 2026, SUBCARPETA OBLIGACION 10

### 3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	\$ 211.600,00
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 270.900,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 41.300,00
	TOTAL	\$ 523.800,00

[Ver Planilla de Pago](#)

## 4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

[Ver Informe Final](#)

[Ver Paz y Salvo Sistemas](#)

[Ver Paz y Salvo Almacén](#)



Firma Contratista  
Nombre Completo: JULIETTE FERNANDA CORREDOR MORA  
No. Identificación: 1026268721  
Cargo: CONTRATISTA

### Firma Contratista

**Nombre Completo:** JULIETTE FERNANDA CORREDOR MORA

**No. Identificación:** 1026268721

**Cargo:** CONTRATISTA

### CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



### Firma Supervisor

**Nombre Completo:** WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

**No. Identificación:** 80240522

**Cargo:** ASESOR 105-01